

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas drásticas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escamando en la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicaciones que se nos envían, aunque no se publiquen.

Suscripciones.

175 ptas.

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Impresiones.

Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 1.ª plana.—25 céntos en la 2.ª.—50 céntos en la 3.ª.—75 céntos en la 4.ª.—1.ª plana.—1 pt. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de propaganda política pagarán á razón de 30 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª. Equivalen mortuorias.—4 pesetas cada inserción á una columna en la 1.ª plana.—3 en la 2.ª.—2 en la 3.ª.—1 en la 4.ª.—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas, triple.—A cuatro columnas, cuadruple.—De 2 á 400 pesetas línea á juicio del Director fuese el caso.

AÑO XIX.

Primera edición del Viernes 16 de Setiembre de 1898.

Núm. 10.229.

Artículos de viaje y abanicos japoneses.

Los mejores en EL BUEN TONU, Zacatin, 12.

Nuestro espíritu misterioso.

A Rodrigo Soriano.

Hace ya muchos años que presencié un hecho vulgar, de esos que ahora llamamos sugestivos y simbólicos, porque encierran en su vulgaridad una profunda y universal enseñanza. Fue en un lugarejo granadino, cuyo vecindario no tenía para beber otra agua que la de un pobre manantial que nacia entre las rocas debajo de unos zarzales, y se deslizaba por una tejuela para caer y perderse luego en las aguas turbias del Genil. Aunque el río estaba muy cerca, las mujeres no bebían en él sus botijas, prefiriendo ponerlas debajo del chorrillo y esperar pacientemente todo el tiempo que fuera menester.

Hubo días de fuerte temporal, vinieron grandes riadas, que destruyeron y cegaron la fuente, y el pueblo tuvo que beber agua turbia; pero no tardó en llegar la calma, el río se quedó casi seco, los hombres acudieron con picos y azadas, y después de varios tanteos y no poco sudar, descubrieron el manantial perdido, cuyas aguas se escurrian ocultamente bajo las arenas.

Desde entonces me he acostumbrado á ver en todas las corrientes de hechos y de ideas, algo puro y sutil que en ellas se desliza; pasan y cruzan revoluciones y reacciones, movimientos y tendencias, nuevas modas en el arte y en la política, en la ciencia y en la indumentaria, y en el turbón va siempre algo que no se ve, aunque es lo esencial; lo único que subsiste cuando las aguas bajan y nos quedamos en seco. No hay nación que tenga asegurada su vida y su independencia, si no cuenta, para un apoyo, con un centro de energía espiritual en su propio suelo; y ahora que según todas las señales se acerca para España tiempos de sequía, no está demás que pensemos en descubrir ese espíritu misterioso de nuestro pueblo, si, como es natural, los hechos presentes y los que vendrán después nos abren los ojos y nos convencen de que el período colonial fué un ciclo que pasó sobre España y de que por muy sensible que haya sido la catástrofe, no ha tocado á la roca viva de donde ha de brotar de nuevo el ideal que esperanze y alegre el alma afligida de la nación.

De no hacer esto, las consecuencias del mal serían peores que el mal mismo. Las imitaciones serán una desgracia que serían más indico de cobardía que de dolor. No hay sentimiento más hondo ni más sincero que el que se transforma en acción resuelta y denodada contra la adversidad que nos hiera; ni hay lágrimas tan consoladoras como las que en vez de asomar á los ojos, salen por el estebro trocadas en ideas fuertes.

Cuestion importante.

Leemos en *El Tiempo*: «Entre los soldados repatriados que proceden de Santiago de Cuba han llegado ya á la Península algunos negros leales á España, que han preferido seguir sirviendo á su patria á quedarse en Cuba, expuestos á las venganzas de los insurrectos y bajo el dominio de una soberanía que han combatido con las armas en la mano. Varios oficiales de voluntarios han venido también á España, y el telegrama anuncia ya el embarque de algún batallón de negros, de los que se han burlado de la campaña separatista. La llegada á España de los soldados negros y de los oficiales y jefes de voluntarios, tanto blancos como de color, plantea al Gobierno una cuestión muy delicada, y á la cual debe conceder toda la atención que merece. Realmente no existe en la actualidad, y dentro de la ley, una forma para equiparar al ejército á esos jefes y oficiales; pero creemos que el Gobierno está en el deber de atenderlos, procurando encontrar solución satisfactoria y en armonía con los derechos de esos leales hijos de España.»

Hojas sueltas.

El alemán M. Wiener ha hecho serios estudios sobre el lenguaje de las orcas de las mareas, obteniendo estos resultados de sus investigaciones: «Dirigidas hacia adelante», significan fuerza, reposo; músculos de acero, estómago satisfecho; ligeramente «divergentes», que emplea la fatiga, é que el alimento es insuficiente; «á medida que bajan», como el mercurio del termómetro cuando hace frío, disminuye la fuerza; los músculos se rebajan; «laxas, moviéndose á compás del paso», cansancio extraordinario, que comienza á influir en la energía nerviosa; «una derecha y otra hacia atrás», indican mal humor; «una hacia adelante y otra hacia atrás», es algo cierto de furor.

El secreto.

«Yo no quiero morir», dice la niña, tendiendo hacia su madre dos manecitas calenturientas, cual dos blancos jazmines que el viento seca. Un silencio de muerte la madre guarda, ¡ay! si hablara vertiera mares de lágrimas!

en los besillos, ni para agitarlas en la calle, ni para gesticular en la tribuna, sino para trabajar en tanto como hay que trabajar.

Signo es de poca nobleza enseñarse con los vencidos, sobre todo con los vencidos en luchas resueltas de antemano por la fatalidad histórica. Somos libres y nuestra libertad es tan raquítica que apenas nos levantamos dos varas del suelo nos exponemos á caer y á estreñarnos; de igual modo caen las obras de una nación cuando el brazo que las creó pierde la fuerza para sustentarlas.

Los hechos unen á los hombres; á los unos para dárles gloria, y á los otros para echarles encima el peso de tristes responsabilidades; y acaso hay mérito mayor en el que asocia voluntariamente su nombre á una ruina cierta é inevitable que en el que se adorna con laurel barato, conquistado en batallas que no podían perderse.

Nas de todas suertes, es mejor resistir que huir, aunque el resultado sea el mismo, porque de la resistencia nacen utilísimas enseñanzas. Y la responsabilidad que debe de exigirse al vencido no es la de la derrota si no la de su torpeza si no supo aprender nada en la derrota. España ha de cerrar joyas sea pronto su período colonial y ha de sacar de él una gran experiencia para las empresas futuras, que nacieron del ideal inagotable de la nación, oculto hoy debajo de tantos escombros. El pensamiento nacional comenzará á retroceder, buscará el punto en que quedó cortado el hilo de la historia peninsular, y fijará de nuevo sus ojos en el continente africano; pero bien pudiera ser que nuestro ideal desilanzándose en la sombra, hubiera ido muy lejos y apareciera donde menos lo esperemos. No será nuestra idea la de nuevas conquistas materiales en África, porque hemos aprendido á conocer lo efímero de la dominación material; ni la de imponer nuestra religión á quien no es capaz de comprenderla; ni la de llevar nuestra cultura á quien no tiene fuerzas para digerirla. Este lo hicimos nosotros; esto lo hacen hoy otras naciones, que recibirán el mismo pago que nosotros. El ideal de España fue pasar en triunfo la religión apoyada por las armas; vino luego quien nos vendió valientemente del negocio, apoyado por las armas y la religión; ahora presenciamos nosotros de esas fuerzas religandinas á segundo término, porque halláramos una idea nueva y original.

Más que la independencia de nuestro territorio ha de movernos la independencia de nuestras ideas y el desquite que hemos de tomar no es el de esta ó aquella batalla perdida, sino el de la derrota total de nuestros antiguos ideales, de los que brotara el ideal nuevo cuando el cielo se despeje. ¿Qué ideal es este? Yo sólo me atrevo á decir que la nueva creación no será para encomendada á poetas, mistioneros, ni soñados, sino á hombres que sean grandes y geniales escultores del espíritu.

Angel GANIVET.

hosa á su hija, y aún la fingen los labios una sonrisa.

Del cuello de la madre la hija se cuelga, y pegada á su oído, pálida y trémula, con sordo acento dice horrorizada: «Oye un secreto.»

«¿Sabes por qué á morir me lo temo tanto? por que luego me llevan toda de blanco al cementerio... ¡y de verme allí sola va á darme misel!»

«Hija de mis entrañas, grita la madre: ¡Dios querrá que me vivas... y aunque te mate, descuida hermosa, que tú en el cementerio no estarás sola!»

Pedro Antonio de ALARCÓN.

Entre amigos: «¿Qué calor, Dios mio, qué calor! ¡Sudo como un animal!» —Pues yo sudo como tú.

En un balneario pregunta un caballero á otro cuya mujer es muy coqueta: «¿Qué edad tiene su hija mayor?» —Quince años... pero, por Dios, no se le diga usted á su madre.

Sport

Feria de Gracia.

La feria de Gracia es una de las más características de las que se celebran por esta época en los diferentes barrios de Granada. Restaurada y abierta al culto público la iglesia del antiguo convento de trinitarios, y ubicada en su propio camarín la venerable y milagrosa imagen de la Virgen de Gracia, celebró la festividad de su advocación con gran pompa y esplendor en el día de la Natividad de Nuestra Señora. Concorre á la función religiosa la Real Maestranza de Caballería, que anualmente demuestra su religiosidad en esta fiesta, como en la de la Concepción, que es su patrona. Nacida esta institución al calor de las ideas cristianas, no es extraño que aún en los tiempos de la indiferencia en que vivimos conserven sus individuos amor á la Madre de Dios, por cuya gloria pelearon sus antepasados. Ríase cuanto quiera la burguesía moderna de todo aquello que representa tradición y caballería; ponga en ridículo, muchas veces por envidia, á los que piensan de otra manera respecto del honor, y si se encuentran bien avenidos con el modo de ser de nuestra nación entregada hoy día al reinado de la inmundicia, con su pan se lo coman. Canta el Evangelio de este día la genealogía de Jesús, llamado Cristo, hijo de David, demostrándonos con esto, que al bien el Salvador del mundo nació en pobre establo, tuvo su origen de familia real; que viniendo á reinar sobre los corazones de los hombres por el amor, por ellos se sacrificó entregando su preciosa vida. En aras de los grandes ideales exponían las suyas aquellos caballeros de la edad media cuyos nombres consignó la historia con letras de oro, y si en los anales de España se registran hechos en este sentido gloriosos, los varones que ilustran la nobleza granadina (muchos de los cuales vistían el honroso uniforme de la Real Maestranza) son herederos de aquellos buenos patriotas y campesinos caballeros, que no sólo peleaban defendiendo el misterio de la Concepción Inmaculada, sino que ponían su brazo en defensa de toda noble y justa causa. Pruébalo elucenamente el *Juicio de Dios*, verificado en Bibarrambala, proclamando la inocencia de la calumniada sultana Moraima. «En estas reflexiones me encontraba, viendo el desfile de los caballeros cuando se acababa la función, cuando sonó en mi sombrero un almecazil. Volví la cara hacia el lado de donde suponía haber salido el disparo, y nada; mucha compostura y disimulo entre los muchachos, de quienes partió indubitablemente la agresión. A fin de que esta no se repitiera, y con peores consecuencias, tomé el partido de abandonar el sitio, recorriendo de paso el lugar de la feria.

«Almecazil, muchachos, las almecazinas, pregonaban á grandes voces varias mujeres que sentadas casi en el suelo ofrecían en pequeñas cestas el fruto de su mercadería. Parecióme un parque de municiones cada una de aquellas cestas con sus adherentes canutes de caña, á que á modo de ceratana estaban utilizando los jóvenes traviseros molestando á todos los transeúntes. Ya á la joven almidonada que se encuentra en su balcón luciendo los perfiles, ya á la que detrás de sus cristales dá la última mano á los trabajos de día de fiesta, tanto al señor de ceremonias que camina á rezar al jubileo, como al hortera que estrena chaleco de piqué y corbata clara, todos ellos son objeto y blanco del sport juvenil. No dejan siquiera al *Juan de las viñas ó fantoche* que pendiente de una goma cuelga en la casilla del muñequero, desesperando al pobre industrial, que no pueda corregir el desman por más esfuerzos que hace. He visto en esta feria las primeras granadas del año y por cierto que no pudieron por menos que llamarme la atención. Entre dos pirámides de acer-

las rojas como la púrpura, encendidas como el fuego, entrecabiertas se ostentaban unas cuantas granadas. Semejaban más que frutas ramilletes de topacios y rubies, que reflejando en mil cambiantes los rayos de un sol de mediodía atraían las miradas del amigo de lo bello. En cada una de ellas contemplo, no ya un símbolo, sino más bien una representación plástica de nuestra ciudad; pues las alturas del Albicín, Siero Monte y Alhambra, así como los valles del Genil y del Darro con sus palacios y jardines aparecen á mi vista con deslumbrante belleza. Pero reparad, que joya de tal precio, y fruta tan celebrada y codiciosa se ofrece sobre una mugrienta y deshilachada estera, siendo manejada sin escrupulo ni miramiento algunos, por gentes de sucias manos, que atendiendo sólo al negocio, la hacen desmerecer, rebajándola á triste y humilde condición.

SPORT.

En la provincia

Vocales asociados. Para constituir la Junta municipal de Pórtugos han sido elegidos vocales los señores siguientes: D. Juan Torres Millán Torres, D. Vicente Quirantes Castro, D. Jesús Martínez Pérez, D. Luis Quirantes Ruiz, don Felipe Castro y D. José Ruiz Barrrosa.

Cartera de un Oidor

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal. Sección tercera.—Juzg. de lo Guadix.—Contra Felipe Moles Carreño, sobre estufa.—Abogado, señor Lopez Saez; procurador, señor Castiella; secretario de Sala, señor Millet.

Juicios por Jurados

Las causas que se han de ver ante el tribunal de Jurado durante el próximo mes de noviembre son las siguientes: Sección primera. Día 7. Motril.—Contra Juan Antonio Peñaiver y dos consortes, abusos desonestos.—Abogado, Auriol; procurador, Anarado. 8. Motril.—Contra José Rames Abarca, robo.—Abogado, Díaz Rodríguez; procurador, Anarado. 9. Motril.—Contra Luis Montes Jimenez, abusos desonestos.—Abogado, Villoslada; procurador, Pese. 10. Motril.—Contra Antonio Nadal Alcaucal, homicidio.—Abogado, Castiella; procurador, Sedeño. 11. Motril.—Contra Antonio Medina Martín y 3 consortes, robo. Abogado Fernandez Abril; procurador, Arenas. 12. Motril.—Contra Francisco Lopez Puga, robo.—Abogado, Cerrillo; procurador, Osuna. 14 y 16. Motril.—Contra José María Guerrero y 7 consortes, falsedad.—Abogados Guglieri, Vianard, Fernandez S. Puertas, Aguilera, Rivera y Ramos; procuradores, Navarro, Mesa, Andrade, Osuna, Molina y Luque. 17. Motril.—Contra Juan Leiva Galindo, homicidio.—Abogado, Sagarra; procurador, Castiella. 18. Motril.—Contra Ramon Vega Alamedros, robo.—Abogado, Rico; procurador, Castiella. 21 y 23. Motril.—Contra Francisco Escameas Aijon, asesinato.—Abogados, Gamir Colon y Aguilera; procuradores, Casado y Castiella. 24, 25 y 26. Motril.—Contra Antonio Franco Fernandez y 3 consortes, asesinato.—Abogados, Diaz Palomares, Rico, Corenel, Juristo y Capilla; procuradores, Tortosa, Navarro, Osuna y Lopez. Sección segunda. Día 7. Orgiva.—Contra Fernando Peréira y otro, homicidio.—Abogado, Hernandez; procurador, Castiella. 8. Orgiva.—Contra Francisco Montero Castro, homicidio.—Abogado, Morales; procurador, Sedeño. 9. Orgiva.—Contra Encarnación Alvarez, robo.—Abogado, Carrillo; procurador, Gomez. 10. Orgiva.—Contra Antonio Cifuentes y 4 consortes, falsedad.—Abogados, Moscoso y Duran; procuradores, Gomez y Mesa. 11. Orgiva.—Contra Antonio Fiestas Garcia y otros, falsedad.—Abogado, Moscoso; procurador, Molina. 12. Orgiva.—Contra Juan Puerta Ferrer, malversacion.—Abogado, Moscoso; procurador, Molina. 14. Albuñol.—Contra Francisco Granados Gonzalez, tentativa de robo.—Abogado, Guglieri; procurador, Molina. 15. Albuñol.—Contra Diego Noguero Lopez, malversacion.—Abogado, Mata; procurador, Molina. 18. Montevío.—Contra José Montilla Linares, robo.—Abogado, Lopez; procurador, Castiella. 21. Loja.—Contra Antonio Lopez Córzar y 4 consortes, robo.—Abogados, Domínguez y Lopez; procuradores, Andrade, Mesa y Pese. 22. Loja.—Contra José Delgado Ramirez y otro, robo.—Abogado, Rivera; procurador, Blanes. 23. Loja.—Contra Francisco Moreno Barcala, robo.—Abogado, Cobos; procurador, Andrade. 24. Loja.—Contra Francisco Martín Ruiz, asesinato.—Abogado, Fernandez S. Puertas; procurador, Ortega. 25. Loja.—Contra Francisco J. Lopez, homicidio.—Abogado, Ortiz; procurador, Osuna. 26. Loja.—Contra Francisco Guarino Romero, asesinato.—Abogado, Rico; procurador, Blanes. 28 y 29. Loja.—José Pérez Molina y 3 consortes, homicidio.—Abogados, Capilla y Garcia; procuradores, Casado Molina y Blanes. 30. Loja.—Contra Emilio Auriolos Perez, falsedad.—Abogado, Moscoso; procurador, Lopez.

Sección tercera. Día 18. Sagrario.

Contra José Lopez Sanchez, robo.—Abogado, Rodriguez; procurador, Gomez. 19. Sagrario.—Contra Eduardo Luis Cuellar, rapto.—Abogado, Herrera; procurador, Molina. 21. Sagrario.—Contra Angustias L. de Guevara, robo.—Abogado, Vianard; procurador, Castiella. 22. Sagrario.—Contra José Garcia Cutillo y otros, homicidio.—Abogados, Diaz y Vide; procurador, Lopez. 23. Sagrario.—Contra Antonio Torres Vidal, homicidio.—Abogado, Sagarra; procurador, Molina. 24. Sagrario.—Contra Emilio Lacomba Porpet, homicidio.—Abogado, Camacho; procurador, Ortega. 25. Sagrario.—Contra Antonio Lopez Lopez, malversacion.—Abogado, Angulo; procurador, Osuna. Para estos juicios han sido citados 427 testigos.

Miscelánea.

El escrutinio.

Ayer se verificó en el salon de cabildos del Ayuntamiento, la Junta de escrutinio de las elecciones provinciales por el distrito Sagrario-Santafé. El resultado del escrutinio fué el siguiente: D. Joaquin Gomez Ruiz, 7.165 votos. Don Fernando Perez del Pulgar, 6.935. D. Ricardo Burgos Careaga, 6.035. D. José Vazquez Rosaes, 6.001. No ha habido ninguna protesta. En ninguna seccion ha habido votos sueltos ni papeletas en blanco lo cual demuestra que ni un solo elector, verdadero ó falsificado, ha entrado en los colegios.

En Motril han sido proclamados los candidatos D. Eduardo Diaz Quintana, D. Federico Gutierrez Jimenez, D. José Espada Saenz Diente y don Miguel Aguilera Moreno.

En Alhama y en Baza no se ha celebrado la Junta de escrutinio por falta de número suficiente de interventores.

En ambas poblaciones se verificará el escrutinio en el día de hoy según previene la ley.

Artículo. En el último número de la *Gaceta médica de Granada*, se publica bajo la firma de nuestro ilustrado colaborador D. Rafael Gago Palomo, un interesante artículo titulado *La incognita hidrológica*, que ha llamado la atención de los hombres de ciencia y que acredita las dotes poligráficas de su autor.

Teatro Colon. Ayer se autorizó por el Sr. Gobernador civil á don José Guixé para que la Compañía cómica lírica que dirige D. Casimiro Ortas, pueda dar una serie de cuarenta representaciones en el teatro Colon, ó en el Principal, según lo permita el tiempo.

Es probable que el personal de la Compañía, llegue hoy á Granada. La primera función tendrá lugar mañana sábado.

Investigador. El Sr. Delegado de Hacienda ha nombrado al oficial tercero de la Administración don Francisco Martínez Alonso para que ejerza en esta capital las funciones de investigador y practique la comprobación de las industrias, rentas y derechos del Tesoro.

Noticias militares.

Maestro de obras. La Comandancia general de ingenieros del segundo cuerpo de ejército ha anunciado la provisión de una plaza vacante de maestro de obras militares de la plaza de Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Los exámenes tendrán lugar el 28 de octubre óroximo en la Comandancia de ingenieros de la citada plaza. Los aspirantes dirigirán sus instancias al general jefe de la seccion de ingenieros del ministerio de la Guerra con la anticipación necesaria para que lleguen á su poder quince días antes del señalado para los exámenes.

Dichas instancias podrán presentarse en la mencionada seccion, en las comandancias generales de ingenieros, en las principales de Baleares y Canarias ó en las de Ceuta y Melilla. Los exámenes se verificarán con arreglo á las instrucciones y programa insertos en la *Gaceta* de 30 de julio último.

El aspirante que obtenga la plaza será empleado cuatro meses como maestro temporero en las obras de ingenieros, propiamente para su nombramiento definitivo, si después de las prácticas es declarado apto.

Durante los cuatro meses de prácticas tendrá la gratificación mensual de 400 pesetas y el sueldo á su entrada en el empleo definitivo será de 1.500 pesetas anuales, con un aumento cada diez años de 500 pesetas hasta llegar á los 35 años en que se le asignará el sueldo máximo de 3.500 pesetas.

El tiempo de servicio es de abono para su retiro y las familias tendrán derecho á la pensión del Montepío.

La Guardia civil. La de Huetor Tajar gestiona el rescate de una potra que le ha sido hurtada á don José Muñoz Gallego.

En La Otiava ha detenido á Antonio Escacuela Barro, autor del hur-

to de dos arrobos de esparto de la alberca de la fuente del pueblo.

La de Salobreña ha detenido á José Rufino Diaz por atropello ó insultos á Concepcion Prados Puertas.

Cambio de horas. Desde ayer la hora de salida de esta capital del coche de Jaen es á las siete de la mañana y desde mañana saldrá á las ocho de la misma el coche de Lanja-rón.

Regreso de magistrados.—Han regresado á Granada los siguientes: De Alicante, D. Francisco Alted, presidente de la Sala de lo civil.

De la Coruña, D. Ricardo Labaca.

De Logroño, D. Felix Arias.

De Madrid, D. Marcelino Serrano.

De Santander, D. Fernando Meana.

De Oviado, D. Teófilo Alvarez Cid.

Presidente interino. Terminado el período de vacaciones, hoy se encargará interinamente de la presidencia de la Audiencia Territorial, el presidente de la Sala de lo civil don Francisco Alted Sanchez por enfermedad del propietario D. Luis Mira Guier.

Juez. Se encuentra en Granada el juez de instrucción electo de Loja D. Antonio Martínez Torres, quien hoy jurará su cargo ante la Sala de Gobierno de la Audiencia.

Sindico. Ha marchado á Albuñol, por el triste motivo del fallecimiento de su hermano D. Piar, el sindaco del Ayuntamiento de Granada, D. Ricardo Fernandez Abril, en compañía de su señora.

Defensor. El director de *El Amigo del Obrero*, D. Francisco Guerrero Vichez, ha nombrado para que le defienda ante el Consejo de Guerra que ha de fallar el proceso que se le sigue por supuesto delito de imprenta á un ilustrado capitán ayudante del regimiento de Córdoba, D. Alejandro Vetalvar Vega.

Lista de procuradores. Se ha publicado la lista de los procuradores incorporados al Colegio de Granada.

Los colegiados son 29, de los cuales el más antiguo es D. Manuel Eduardo Lopez Guerrero, que se incorporó al colegio en 1861 y el más moderno D. Gaspar Donnet Mantilla, incorporado en 1898.

Los estudios de la Económica.

Con razon se llaman á las escuelas de la Sociedad de Amigos del País la *Universidad femenina* de Granada. De año en año crece la importancia de este centro gratuito de instrucción de la mujer, cuyos éxitos estimulan á profesores y alumnas, aumentando éstas al compás de creación de nuevas asignaturas.

Nada menos que noventa y cinco distintas desempeñadas por cincuenta y cuatro profesores diferentes con títulos profesionales variados que acreditan su competencia, y entre los que figuran virtuosos sacerdotes, ilustres catedráticos de la Universidad é Instituto, profesores y profesoras Normales y de instrucción primaria, de Comercio y de Bellas Artes y otras personalidades de viso en la pedagogía, forman el brillante programa de las ocho escuelas de las diversas enseñanzas que se detallan en el curioso Plan de estudios del curso 1898-99 (décimo año de su fundación), repartido profusamente por toda la ciudad.

Las indicadas ocho escuelas son las siguientes: 1.ª Previncial del Magisterio, que comprende el año preparatorio, los dos del grado Elemental, el del Superior y el del Normal, con las mismas asignaturas y programas de los centros oficiales, cuyo carácter y validez tendrán probablemente antes de concluir el curso, según ofertas hechas por el ministro á respetables personalidades de la enseñanza en Madrid que se interesan por los estudios de la Económica. Completan los del Magisterio una Academia preparatoria para oposiciones, que ya ha dado excelentes frutos á las numerosas maestras que allí se han preparado en los dos años anteriores.

2.ª Escuela provincial de institutrices, que consta de tres cursos, con programas completísimos, de gran utilidad, no solo para las señoritas que tratan de utilizar sus enseñanzas como carrera, sino para todas aquellas que quieran gozar de brillante educación social y desear ser maestras de sus hijos cuando sean madres de familia.

3.ª Escuela provincial de Correos, Telégrafos y Teléfonos, que comprende tres cursos, los dos primeros los mismos que los del grado elemental del Magisterio con francés é inglés, y el tercero técnico para dicha carrera de bastante porvenir para las mujeres.

4.ª Escuela provincial de Comercio, igual á la anterior, excepto el

tercer año técnico que consta de nueve asignaturas especiales de esta carrera, que como la del Magisterio, Instituciones y Correos y Telégrafos, es posible que tenga validez oficial antes que termine el curso próximo de 1898-99.

5.ª Escuela provincial de Música, que comprende las enseñanzas de Solfeo, Canto, Piano, Violín, Armonía y Composición, con iguales programas y métodos que el Conservatorio Nacional.

6.ª Escuela municipal de Dibujo y Pintura, en la que se enseña dibujo de figura, del antiguo, de paisaje, de adorno aplicado a las labores y a las artes decorativas e industriales y pintura al pastel, al óleo y a la acuarela.

7.ª Escuela municipal de Taquigrafía, que abarca la popular y la española, en dos cursos cada una.

8.ª Escuela municipal de sordomudos y ciegos, en la que se da a estos las enseñanzas primaria y la de dibujo para los primeros y música para los segundos.

Otro día publicaremos la lista de todos los profesores con las asignaturas que cada uno desempeña y las condiciones de matrícula, que como tenemos anunciado se halla abierta en la Económica de cuatro a seis de la tarde, todos los días no festivos.

Reformas de instrucción pública.—Son muchos los catédricos que desean que, entre las reformas que en la enseñanza prepara el Sr. Gamazo, suprima la disposición que hoy existe de estar anulados los concursos a cátedras por las traslaciones, pues de esa manera se priva del derecho a concursar a muchos profesores que tienen grandes merecimientos.

Repatriados.

En el tren mixto llegaron ayer los siguientes:

El segundo teniente de caballería Guerrilla de Cuba D. Francisco Viciano Palomares, de Pampaneira.

Soldados del regimiento de Cuba Juan Fernández Melgares, de Cardela; Juan Muro Sánchez, Miguel Olivares Gerónimo y Juan Jiménez García, de Granada; Francisco López González y Antonio Arenas David, de Salobreña, y José Bravo Romero, de A. Buñol.

Batallón de Puerto Rico.—Luis Amaya Cabello, de Granada.

Batallón de Cataluña.—José Martínez Martín, de Chite.

El repatriado Luis Amaya Cabello, es el célebre muchacho apodado Magarza, que todo el mundo conoce en Granada. Viene herido en una mano.

Fueron a la estación para recibir a los repatriados la comisión de la Cruz Roja y los elementos militares de costumbre.

Extravío de ropas. En Alforon entregó hace unos días José Arraez Rodríguez un bulto de ropa a un arriero para que lo trajese a su esposa, residente en esta capital.

Parece que el lio se ha extraviado y al reclamar su valor el Arraez al arriero, este se ha negado en redondo a satisfacer su importe.

El Juzgado entiende en el hecho.

Robo en Otívar.

En el domicilio de la vecina de Otívar Dolores Mingorance Perez se efectuó el día once un robo, hallándose toda la familia ausente de la referida casa.

Los ladrones penetraron por una ventana inmediata a los tejados, llevándose un billete del Banco de 25 pesetas y arropa y media de aceite, que sacaron de una tinaja.

La Guardia civil del puesto está practicando gestiones para la averiguación del hecho.

Suscripción. Continuación de la lista de lo recaudado entre los vecinos de la Plaza Nueva, para los fuegos que han de lucir al paso por dicha plaza, de la procesion de Nuestra Señora:...

Audiencia, 10 pesetas; D.ª Florentina Gutiérrez, 1; D. Gabriel Manjon, 0'50; D. Antonio Sanchez Babil, 1; D. Joaquín Eguiluz, 1; D. José Sedelán, 1; D. Eugenio Pons, 0'25; don Francisco de Paula Monte o, 1; un devoto, 0'25; D. Primitivo Gonzalez, 2; un devoto, 2; D.ª Elis. Romero, 0'50; D.ª Carmen Basso, 0'25; una niña, 0'10; D.ª Patrocinio Casas, 1; D. José Villalba, 1; D.ª Julia Romero, 0'50; señora viuda de Sanchez Puertas, 1; D. Jacinto Mañas, 0'50; D. Agustín Valderrama, 0'50; don Francisco Fernandez, 1'50; D.ª Angeles Sanchez, 0'25; D. E. S., 0'80; D. B. S., 1; D.ª Josefina Fernandez, 0'50; D.ª Francisca Cruz, 0'50; don Ricardo Ferrer, 1; D. José Gonzalez, 1; D.ª Angeles Beltran, 1; D. Salvador Carrillo, 5; D. Eduardo Calsalvo, 0'45; D. Rafael Lopez, 1; el bollerío de la Plaza Nueva, 1; D. Samuel Nuñez, 2; D. José Casso, 0'50; un devoto, 0'25. Total recaudado hasta hoy 112'20 pesetas.

Revista militar.

Ayer estuvo en el cuartel de la Merced, el nuevo general gobernador señor Prats, quien revistó las fuerzas del regimiento de Córdoba, del que no hace muchos años fué coronel.

S. E. estuvo tambien en los demás cuarteles.

Hoy pasará revista el general Prats a todas las fuerzas de la guarnición en el Triunfo, a las nauevs de la mañana.

El escrutinio en Baza. Acerca del escrutinio en Baza, hemos recibido el siguiente telegrama, que publicamos a título de informacion:...

Presidente Junta escrutinio eleccion diputados provinciales Baza-Huascar ha denegado interventores de veinte secciones distrito su concurrencia Junta en razon de no estar designados Boletín Oficial, infringiendo artículo 47 decreto adaptacion, que autoriza su concurso voluntario. Esto impide tener mayoría Junta.—Bomera, Avellan, Soriano, Licerias.

Arias, Carrasco, Alcázar, Rodríguez, Guijarro, Fernandez, Ambal, Escobar, Lopez, Marin, Iriarte, Gonzalez, y Fernandez.

Desgracia en Moreda.

La noche del 8 ocurrió una sensible desgracia en Morelada de Zafayona.

Con motivo de celebrarse fiestas en honor de la Virgen, se organizó en una casa del barrio alto un baile. Uno de los que bailaban se quitó la chaqueta, en cuyo bolsillo tenía una pistola, y puso la prenda sobre una ventana, con tan mala fortuna que el arma se le disparó, yendo el proyectil a herir a Angustias Perez Jimenez.

Esta infeliz sufrió cinco heridas todas graves pues la bala le entró por el vientre, salió por la ingle, volvió a herirla en la parte superior del muslo, volviendo a salir por la parte inferior del mismo yendo por último a alojarse en la pantorrilla.

Angustias Perez que estaba embarazada, abortó por consecuencia del desgraciado suceso y falleció anteayer despues de grandes sufrimientos.

Fiscales. Han regresado a Granada el teniente fiscal de esta Audiencia D. Gonzalo de la Torre Trasierra y el abogado fiscal D. José Rodríguez.

Pension. Le ha sido concedida por real orden, la de 1.125 pesetas aumentadas ayer por la medida de un fuerte escándalo tres damas, las cuales fueron conducidas por la policia al arresto.

Casos y cosas.

Escándalo. En la cuesta de Abarqueros promovieron ayer por la mañana un fuerte escándalo tres damas, las cuales fueron conducidas por la policia al arresto.

Sustraccion. Un desconocido sustrajo anteanoche a Gracia Omiste Gonzalez cinco pesetas de una mesa de su domicilio.

El caso se dió a la fuga.

Otro escándalo. Ayer promieron un altercado dos vecinas de la calle del Lavadero de la Cruz y una de ellas llamada Concha injurió a su contraria y al marido de ella.

El motivo de la reyerta fué otra que anteriormente habian tenido dos hijos pequeños de ambas.

Más insultos. En la Jefatura de policia ha denunciado José Muñoz García a Dolores O. mo, por injuriar a menudo a la esposa del referido.

Viajeros. Ha llegado a Málaga, D. Enrique Perez Andrés.

—Ha regresado de Málaga, D. Antonio Amor y Rico.

—Ha salido para Madrid, D. Tomás P. Sanabria.

—Se ha trasladado de Montecatini a Málaga, D. Diego Sanchez Mendo.

NECROLOGIA

Ayer falleció en Albuñol la distinguida y virtuosa señorita doña Pilar Fernandez Abril, hermana del ilustrado síndico de este Ayuntamiento, D. Ricardo.

Las excelentes cualidades que adornaban a la señorita de Fernandez Abril y las grandes relaciones y simpatías que su familia goza en aquella ciudad, han hecho que su muerte sea un motivo de duelo general en Albuñol.

Nos asociamos de todas veras al justo dolor de la familia por tan sensible desgracia.

Se venden

tambores de chapaca de hierro, de 50 litros de cabida, procedentes de envases de tinta.—Se limpian con facilidad y se ceden a precios muy económicos.

Tambien se venden toneles de madera, utilizables para maestones, y de 50 y 100 litros de cabida.

Darán razon, Jardines, 33.

Plejes.

Se venden flejes de hierro. Darán razon, Jardines, 33.

Deben fijarse

al comprar sus cosas de géneros para vestir y de todos tejidos en los artículos y precios de EL SOL.

Ver y comparad y dirigirse siempre a Farmacia de P. Lopez Siles, EL SOL, Zafayona, 5.

Boletín del maestro.

Ingresos. En la caja de primera enseñanza ha ingresado ayer 202'30 pesetas el municipio de Darro.

Nombramiento. El Rectorado ha nombrado maestra interina de la segunda escuela pública de niñas de Santafé a doña Encarnación Terron.

Magarza.

Como las olas van arrojando a las playas los despojos de un naufragio, de esta suerte arriban a las costas de la península los infelices repatriados.

Diariamente llegan a la capital expediciones de soldados procedentes de la capitulación de Santiago de Cuba y entre los venidos en el tren mixto de ayer tarde se encuentra el célebre Magarza.

Al abrirse el numeroso público que concurre estos días a la estación del ferrocarril de su llegada hizo una ovacion de simpatía. Trae el pobre repatriado como todos los de la misma procedencia el sello que imprimió en su cara el venenoso clima de la maldita tierra cubana, y apesar de que se le veian deseos de alegrarse parecia como que le faltaban las fuerzas. Tal es el estado de anemia y debilidad en que ha llegado.

Su tránsito hasta el cuartel de la Merced en que se aloja fué un verdadero acontecimiento para la gente menuda del barrio. Grupos de chiquillos le rodeaban sin dejarle dar un paso y las aclamaciones y los vivas se sucedían sin interrupcion alguna.

Abrazo por aquí, estrecho de manos por allá, eran todo entorbuena y parabien para el emocionado servidor de la patria, pero donde el acto tuvo mayor atractivo fué al entrar en el mencionado cuartel.

En la puerta del mismo fué reconocido por su antiguo camarada el Carriri, hoy corneta del regimiento de Córdoba y confundidos en apretado abrazo permanecieron un buen rato los dos amigos.

El Carriri es aquel travieso muchacho que mandaba la vanguardia de capataístas que precedía a los gestadores cuando salía la tropa de maniobras.

Voluntarios en el servicio de las armas los dos cantos rodados del medio del arroyo hoy el país utiliza sus servicios y tal vez los tenga el destino para algo que sea distinguido.

Baudita la disciplina que hace hombres de seras desgraciadas y bendita la madre patria, que regenera por ese pueblo todo corazón que siente todas las desdichas y sabe enjugar las lágrimas de sus hermanos.

L. F. de C.

La segunda enseñanza.

En la Gaceta se ha publicado el Real Decreto que contiene el nuevo plan de estudios de segunda enseñanza proyectado por el señor Gamazo, plan que elogia en general la prensa.

El decreto es extensísimo por lo cual tenemos que limitarnos a un extracto del mismo.

Plan de estudios.

La segunda enseñanza se estudiará en seis cursos por lo menos en la siguiente forma:

Primer curso.

D.ctrina cristiana. Castellano (primer curso). Geografía (primer curso). Aritmética (primer curso) y Contabilidad.

Gimnasia (primer curso) con Fisiología e Higiene.

Segundo curso.

Historia Sagrada y nociones de Religión. Castellano (segundo curso). Geografía (segundo curso). Aritmética (segundo curso) y Algebra. Literatura preceptiva. Dibujo (primer curso).

Tercer curso.

Francés (primer curso). Historia de España. Literatura española. Geometría (primer curso) y Costabilidad.

Dibujo (segundo curso). Gimnasia (segundo curso) e n Fisiología e Higiene.

Cuarto curso.

Francés (segundo curso). Latín (primer curso). Historia universal (primer curso). Geometría (segundo curso) y Trigonometría.

Quinto curso.

Física (primer curso). Química (primer curso). Latín (segundo curso). Historia universal (segundo curso). Psicología y Lógica. Física (segundo curso). Zoología (primer curso). Química (segundo curso) y Mineralogía.

Sexto curso.

Latín (tercer curso). Ética y Derecho usual con Economía política. Teoría e historia del Arte. Zoología (segundo curso). Botánica y Agricultura. Técnica industrial y agrícola.

El personal docente.

En cada Instituto provincial habrá cinco catedráticos numerarios de la seccion de Letras, cuatro de la de Ciencias, tres profesores de Religión, Dibujo y Gimnasia, y dos auxiliares para cada una de las secciones de Ciencias y Letras.

Los catedráticos que tengan más de dos asignaturas disfrutará de 500 pesetas de acumulación sobre su sueldo, sin que pueda nunca exceder de 4.000 pesetas el aumento que por esta causa disfruten, ni de cuatro asignaturas las que desempeñen.

Los auxiliares tendrán la obligacion de asistir en ausencias y enfermedades a los catedráticos de la seccion a que pertenezcan, de encargarse del desempeño de las vacantes con la mitad del sueldo mientras se proveen definitivamente, y de auxiliar a los respectivos catedráticos en sus tareas docentes, conforme a las instrucciones que de los mismos reciban.

El director, el vice-director y el secretario serán nombrados y separados por el ministro de Fomento y el vicesecretario por el claustro del Instituto.

Los libros de texto.

Toda asignatura de segunda enseñanza, excepto el Dibujo y la Gimnasia, deberán ser expuestas con arreglo al libro de texto adoptado por el catedrático titular, y a cual se ajustará necesariamente el programa para el examen.

Los programas de cada asignatura, salva la libertad del catedrático para formularlos en cuanto al orden y distribución en lecciones de las materias respectivas, deberán ajustarse, en cuanto a su contenido sustancial, a los indices de materias que, a juicio del Consejo de Instrucción pública, deban comprender. Para formar estos indices se abrirá un concurso entre los catedráticos cada cinco años, publicándose en la Gaceta de Madrid el trabajo que en cada asignatura hubiera obtenido la preferencia, y sirviendo al autor esta eleccion de mérito especial para sus ascensos en el profesorado.

Los catedráticos autores de libros de texto que no hubieran ya obtenido la aprobacion del Consejo de Instrucción pública y que desearan obtenerla, remitirán a la Direccion general del ramo tres ejemplares de sus obras, que deberán llevar impreso su precio, con una instancia en que formulen sus peticiones.

El Consejo, previo informe, aprobará o desaprobará el libro.

Todo catedrático podrá elegir libremente el texto que tenga por conveniente, con la sola condicion de que al frente del mismo figure el dictamen emitido por el Consejo de Instrucción pública y no pudiendo autorizar ningún director de Instituto ni rector de Universidad, a contar desde el curso próximo de 1899, la adopcion de libro alguno de texto que no se halle en las condiciones señaladas en este decreto.

Los exámenes.

No se admitirá el examen de ingreso a ningún alumno sin que antes acredite haber cumplido diez años de edad y pagado los correspondientes derechos.

La prueba del examen de ingreso consistirá en varias preguntas hechas a cada alumno y contestadas satisfactoriamente sobre las materias que comprenden la enseñanza primaria superior, ó sean Gramática castellana, Geografía, Historia Sagrada, Historia de España, Aritmética, Geometría, Física, Historia natural y Agricultura, Industria y Comercio; en un ejercicio de lectura de un breve trozo en prosa ó verso de un autor clásico castellano; en la escritura al dictado en letra fácilmente legible y sin faltas ortográficas, de una frase cualquiera, y en la práctica de una operacion de multiplicar y dividir números enteros, dictada al efecto por el tribunal.

El tribunal, despues de deliberar sobre el resultado del examen, calificará al alumno con las notas de Aprobado, Notable y Sobresaliente, ó la de Suspensión, levantando acta de sus acuerdos.

Los exámenes de asignaturas serán en la forma que ahora, quedando suprimida la nota de Bueno.

Para que los exámenes tengan validez académica, será preciso que los examinandos se ajusten a las reglas siguientes:

Primera. Ningun segundo curso de ninguna materia podrá ser estudiado oficialmente sin acreditar antes que se ha aprobado el primero.

Segunda. El castellano deberá preceder al francés y éste al latín.

Tercera. La Aritmética precederá a la Geometría ésta a la Física y ésta a la Técnica.

Cuarta. La Geografía descriptiva precederá a la Historia de España y ésta a la Universal.

Quinta. La Literatura preceptiva precederá a la española.

Sexta. La Psicología y Lógica precederá a la Ética, Derecho natural y Economía política.

Séptima. La Química precederá a la Mineralogía, Botánica, Agricultura, Zoología y Técnicas.

Los ejercicios para la obtencion del grado de bachiller son dos: uno de Letras y otro de Ciencias.

El ejercicio de Letras consistirá en la contestacion oral a una pregunta, por lo menos, de cada una de las asignaturas que comprende la seccion de Letras, y en la lectura, traduccion y análisis de una frase latina y otra francesa.

Terminado este ejercicio, se formará un grupo con los alumnos que hayan pasado por él en cada sesion celebrada por el tribunal, y se les dictará una pregunta sujeta a la suerte de entre doce correspondientes a las materias propias de la seccion.

Esa pregunta deberá ser contestada por escrito en el término de media hora. Recogidos y examinados los trabajos de los alumnos, el tribunal apreciará su fondo, su forma literaria y su aspecto gramatical, y calificará a los graduandos con las notas de Aprobado, Notable, Sobresaliente ó Suspensión.

Los alumnos que hubiesen sido aprobados en el ejercicio de la seccion de Letras, podrán pasar al ejercicio de la de Ciencias.

El ejercicio de Ciencias será semejante al de Letras, consistiendo su parte escrita en la resolucion de un problema ó desarrollo de un tema, siguiéndose el mismo procedimiento para la calificación.

Las matriculas.

Las matriculas deberán hacerse normalmente, no por asignaturas, sino por los grupos de asignaturas comprendidas en cada curso, segun el cuadro del artículo 2.º

Para el abono de derechos se admitirá cada uno de los cinco primeros grupos del presente plan al grupo correspondiente del antiguo, y cada alumno satisfará los mismos derechos que hubiera debido abonar al grupo respectivo del antiguo. Por las asignaturas correspondientes al sexto grupo se abonarán iguales derechos que por las del quinto.

Los derechos de examen serán por asignaturas.

Disposiciones adicionales.

El plan de estudios establecido por el presente Real decreto no se aplicará sino a los alumnos que comienzan a estudiar la segunda enseñanza en el curso próximo de 1898 a 1899. Los que ya tuviesen aprobada alguna asignatura seguirán sus estudios por el plan a que esta correspondía.

Los aspirantes a ingreso que hubiesen obtenido en junio la aprobacion, serán admitidos a la matricula del primer grupo de asignaturas del presente plan. A los que peticionen ingreso en el presente mes se les admitirá y someterá a examen con arreglo al plan anterior sin exigírles la prueba de la edad a que alude el art. 2.º

En lo sucesivo se exigirá con rigor el cumplimiento de las prescripciones de este plan, tanto en lo relativo a la edad como en lo referente a la forma del examen.

Las demás disposiciones del presente Real decreto que no afecten a los alumnos y a sus estudios, comenzarán a regir y deberán cumplirse desde su promulgacion.

Exportacion de cereales.

Durante el mes de julio último han sido despachados por las Aduanas de la Península 4.259.941 kilogramos de trigo, 397.864 de centeno y 5.343.511 de maíz.

La cuestion de Oriente.

La resolucion que se atribuye al Emperador Francisco José de declarar anexionado al Imperio austro-húngaro el territorio de la Bosnia y de la Herzegovina ha preocupado al Príncipe Nikita de Montenegro, aunque dicha resolucion se considera acordada por el Emperador de Austria con todas las potencias.

Las ambiciones que se despiertan en la corte de Cetinje producen alguna inquietud en los Principados limítrofes, sobre todo en la corte de Belgrado, donde se teme la proximidad de un movimiento popular que ponga en peligro la autoridad del Príncipe Alejandro de Servia y renueve los conflictos de Oriente.

En Belgrado circulan miles de retratos fotográficos del Príncipe Nikita, llevando un letrero que dice:—Pueblo de Servia, esto es tu Rey.—Las persecuciones contra los sospechosos han empezado, y un telegrama de Fiume dice que son muchos los prófugos servios que diariamente llegan a Montenegro demandando un asilo.

Los alemanes en China.

Las Berliner Politische Nachrichten escriben, con motivo de la declaracion de puerto franco para Kiant chau, lo siguiente:

«Esta declaracion prueba la lealtad de las hechas por Alemania al tomar posesion de aquella bahia, de que no aspiramos sino a un punto firme de apoyo para el comercio germánico en Asia oriental. El puerto libre de Kiantchau es prenda segura de que está muy lejos de la politica alemana en aquellas regiones obrar contra la justicia y la equidad. Alemania quiere luchar pacíficamente en el terreno de la concurrencia con el resto del mundo, y procura el desenvolvimiento de la cultura en Asia en consonancia con sus tendencias y su mision en tan lejanas latitudes.»

Médicos militares.

Fan sido declarados aptos para el ascenso, los siguientes médicos segundos del cuerpo de Sanidad militar:

D. Virgilio Hernando Quecedo, don Bartolomé Navarro Cánovas, D. Federico Herbas Soldado, D. José Huertas Lozano, D. Miguel Garcia Rodrigo y Perez, D. Ricardo R. jo Dominguez, D. Eliseo Rodriguez Sayáos, D. Alberto Rodriguez Alvarez, D. Cosme Aznarez Jimenez, don Agustín Ferrer Alías, D. Matias Navarro Sanchez, D. Enrique Oregón Cappa, don Adolf. Fajóiz Casañas, D. Juan Planelles Ripoll, D. Pedro Saez de Siella y Concha, D. Matias Ferrer Delgado, D. Alfredo Perez Viandi, D. José Sacras Olava, D. José Secchi Angeli, D. Filiberto Cuadros Ruyzalay, D. Fermín Casteño Alba y D. Angel Rodriguez Lopez.

La Bolsa.

Madrid 14.

Apertura. Paris Exterior 41'85. Londres id. 00'00. Barcelona Interior 58'30.

Desde primera hora predomina el papel en el interior contado cotizándose a 58'90, descendiendo a 58'70.

Exterior 66'80. Las Cubas viejas a 69'50 y las nuevas a 68'90.

Filipinas 75 por 100. Francs 61.

Paris. Exterior 41'80. Rentas francesas 00'00.

Mercadería monetario.—Prima 0'0. Contenes antiguos 00'00. Contenes nuevos 00'00.

Viaje de Faure.

Llegó Mr. Faure a Moulins para asistir a las maniobras militares que allí se celebrarán.

Los restos de Colon.

Dicen de Madrid que los restos de Colon vendrán a la península cuando regrese el general Blanco.

Llegada de marinos.

Cádiz 13.—A bordo de un vapor alemán llegaron ayer a Gibraltar los jefes y oficiales de la escuadra de Corvera, Sres. D. Adolfo Contreras, segundo comandante del Colon; D. Manuel Roldán, que lo era del Vizcaya; D. Angel Garcia Paredes, teniente de navío de la dotacion del primero, y los oficiales de éstos D. Antonio Goñi y D. Luis Verdejo.

Dichos marinos aseguran que el Cristobal Colon no pudo alcanzar toda su velocidad, a consecuencia de la mala calidad de carbon que llevaba.

Los que votaron.

Los 48 diputados que votaron en contra de la autorizacion del Gobierno para hacer la paz son algunos conservadores y los Sres. Canalejas (don José), Uris, Gavarre, Gasset, Herro, Dominguez Pascual, marqués de Flores Dávila, Canalejas (D. Luis) y Gutierrez Más.

Los amigos del duque de Tetan se abstuvieron.

Terrible accidente.

Pamplona 13.—Mientras se celebraba ayer una corrida de vacas en Falces, hundióse un tablado donde habia un gentío inmenso, resultando 25 personas hepidas, de ellas tres graves.

Un joven de dieciséis años cayó a la plaza, donde estuvo a punto de ser muerto por la res, y salvándose gracias al arroyo de los pastores.

El Sr. Castelar.

Bayona 12.—Castelar ha visitado hoy esta villa.

Le recibieron las autoridades municipales y sus correligionarios, y le acompañaron en su visita a la playa, a los establecimientos públicos y a varias quintas.

En el Hotel de Roma le obsequiaron con un almuerzo. No hubo brindis. Castelar se niega a asistir a toda fiesta, en atencion a las desgracias de la patria.

El Sr. Parez Rovillosa, concejal de Vigo, rogó a Castelar que volviese al Congreso y a la vida pública.

Epidemias.

En la parroquia de Tradó, municipi-

pio de Puenteveva (Orense) se presentó la fiebre tifoidea con carácter epidémico y en proporciones tan alarmantes que en cinco dias se registraron 80 invasiones.

—En Hérculia está haciendo horribles estragos entre los niños el sarampion. Sucumben de esta enfermedad veinte a treinta diariamente. Atribúyese el incremento del mal a la pertinaz sequia que ha venido reinando.

—En Espeja (Ciudad Rodrigo) se ha desarrollado con gran intensidad una epidemia, desconocida hasta hoy, que causa grandes estragos en jóvenes menores de veinteitis años.

En pocos dias han fallecido 28 ó 30, siendo de advertir que desde que son atacados pierden la vista y el sentido.

Dos crímenes.

Castellón 12.—Dicen de Alcosobre que el sábado último fué asesinado en aquella localidad Antonio Colon Rubio, de treinticinco años.

son del caso, que el Sr. Cervera, agradecido a los agasajos de sus vendedores, conserve de ellos el más amable recuerdo. Propias son estas ternuras de los corazones sensibles. Ahora lo que ya no nos parece tan explicable es que el Sr. Cervera haya autorizado la publicación de una carta (cuarto o quinto golpe que el almirante de nuestra escuadra da a su gratitud), que por fuerza ha de producir cierto disgusto en los españoles.

Los norteamericanos empezaron sembrando activamente la discordia en la gran Antilla; siguieron protegiendo desembarazadamente la insurrección; abusando de su fuerza colonial nos arrastraron a la guerra; han mutilado nuestro territorio; han deshecho nuestras escuadras; nos han vencido y humillado... y ciertamente todas estas cosas no nos hacen conservar de ellos el más amable recuerdo.

Bien está el agradecimiento del señor Cervera. En todo caso, allá él; mas, por respeto a los vencidos, debe el agradecido esmirante ocultar un poco su gratitud personal.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Se vendieron ayer 147 quintales métricos de trigo, de 30'50 a 32 pesetas quintal. Quedó una existencia de 1.237 quintales. La cebada de 20 a 21; las habas de 21 a 22, y el maíz de 22 a 23.

Carnización. Ayer se carnizaron en el Matadero público 15 reses mayores a 1'58 pesetas el kilogramo; 4 terneras a 1'63 y 186 borregos a 1'41.

Pagos en la Delegación. Para mañana está señalado el siguiente: A D. Gabriel Fernandez, carabineros. A D. Elias Medina, suministros.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Jerónimo Vida Hotsman, teniente coronel de Santiago.—Imaginería, D. Antonio Díez de Rivera y Muro, Marqués de Casablanca y comandante de Artillería.

Mercancías. Ayer llegaron al muelle de la estación de esta capital las siguientes: Pinto, Un bultos de chocolate para Ruiz.

Valdepeñas. 10, vino, a la Orden. Mansanaras. 1, pelo, Padial. Madrid. 1, libros, Torres.—2, galletas, Cárdenas.—1, ropa, Pancoerbo.—1, drogas, Sanchez.—2, apargatas, Arenas.—1, clavos, Vico.

Zumarraga. 8, fundición, Valle. Lero Rentería. 1, galletas, Rojo. Valladolid. 2, flocos, Mena. Valencia. 2, sillas, Fernandez.—30, embases, Villanova.

Lagorño. 3, paños, Echevarría.—3, vino, Lardelli. Calahorra. 1, paño, Ochoa.—1, id., Rodriguez.

Sans. 1, loza, Navarrete. Barcelona. 10, fósforos, Bonde. Almagren. 4, pieles, Doña.

Jerez. 1, carbon, Perez.—4, vino, Romero Hermanos. Empalma. 20, petróleo, al portador.—3, id., Wilhelm.—5, id., Romero Hermanos.

Cádiz. 456, tabaco, R. Tabacos. Málaga puerto. 1, cañón, C. Guerra.—2, basab, Sanchez.—5, azúcar, Ilescar.—6, hilaza, y 141, varios, Mena.—18, cintos Ilescas.

Málaga. 3, aceite, Sanchez.—3, id., Lopez.—1, pimientos, Cuesta.—4, bacalao, Romero.—5, clavos, San.—2, ferreteria, Jimenez.—2, id., San.—1, quincailla, Hernandez.—1, tejidos, Gayuso.—1, id., Sanchez.—1, id., Olmedo.—4, almendras, Molina.—1, canela, Gutierrez Hermanos.—1, pimienta, Moreno.—5, bacalao, Saenz.—5, id., Gonzalez.—10, id., Muñoz.

Antequera. 1, tejidos, Ortega.—1, badanas, Agrela.—10, id., Santaella.

El mundo oficial.

¡Llamamientos. El Juez de Instrucción de Santafe llama a las personas que se creen con derecho a la herencia de doña María del Carmen Vazquez Cordero, natural y vecina que fué de esta capital y fallecida ab intestato en la indicada población.

—El de Motril a dos desconocidos que al 19 de agosto último violaron a Rosa Galindo Cervilla y también llama a Francisco Granados, vecino de Sevilla. —La Alcaldía llama a los parientes del

oficial tercero de administración militar que fué en Cuba, D. Francisco Santos Ariza; a D. Pedro Rodriguez y D. Angela Beltran, padres del soldado que fué en Cuba José Rodriguez; a los soldados repatriados de Cuba José Puente y José Muñoz, ó sus familias; a los soldados Francisco Serrano Almenaba, Antonio Rodriguez Alvarez, José Quiros Lopez y Juan Fernandez Vazquez, y al vecino de esta capital Manuel Gutierrez Delgado, para asuntos que les interesan.

Traslado. Se ha trasladado el señor Ordenador de pagos de la Diputación un oficio del Director de la Escuela de Bellas Artes de esta capital solicitando se abonasen tres mensualidades que adeuda a la Fábrica del Gas, por alumbrado que facilita a dicha Escuela.

Pago de inoculaciones. Al citado señor Ordenador de pagos se ha comunicado el acuerdo de la Comisión provincial aprobando la factura del material antirrábico presentado por el facultativo Sr. Villoslada é importante 88'80 pesetas.

Pasatiempo

Solucion al anterior: Pintar al desnudo. CHARADA EN ACCION.



TELEGRAMAS

Consejo de Ministros

Madrid 15 (2 tarde.) Bajo la presidencia de la Reina se ha celebrado hoy Consejo de ministros.

El Sr. Sagasta pronunció el acostumbrado discurso de política interior y exterior. Ignórase si el Consejo se ocupó detalladamente de alguno de los asuntos de actualidad.

Los comisionados españoles

Madrid 15 (2 tarde.) Personas autorizadas afirman que en el Consejo de ministros que mañana se celebre quedarán definitivamente acordados los nombramientos de los individuos que a nombre de España han de negociar la paz en París.

No era verdad.

Madrid 15 (2 tarde.) Aun cuando muchos correspondientes yankees telegrafiaron desde New-York asegurando que el gobierno americano se oponía a los deseos de España de repatriar a los soldados de Filipinas, la noticia, según informes de otro origen, es completamente inexacta.

El Gobierno yankee, según dichos informes, no ha contestado aun a la petición que en dicho sentido ha formulado España.

Instrucciones yankees

Madrid 15 (2 tarde.) Telegrafian de Washington diciendo que la Comisión yankee de París ha recibido órdenes muy concretas, en el sentido de que no trate de ningún modo la cuestión referente al pago de la Deuda cubana.

Más yankees a Filipinas.

Madrid 15 (2 tarde.) Telegramas de Washington participan que se aciertan en el Gobierno yankee sus ambiciones sobre Filipinas.

Entre otros detalles que así lo dan a entender, figura el de haberse ordenado por el ministro de la Guerra, Aguir, á dos regimientos que marchen a Filipinas con objeto de reforzar el ejército americano del Archipiélago.

A España.

Madrid 15 (4 tarde.) Comunican de Washington que har zarpado de Puerto Rico, con rumbo a España, el crucero «Isabel II», el destructor «Terror» y los cañoneros «General Concha», «Ponce de León» y «Criollo».

Di-hos buques se aprovisionarán en la isla de la Martinica.

LA COTIZACION

Table with market prices for various goods like interior and exterior counts, obligations, and exchange rates for Paris and London.

De Puerto Rico.

Madrid 15 (7 35 noche.) Dicen de Puerto Rico que los comisionados yankees encargados de la evacuación de aquella Antilla, han presentado a los españoles la contestación a las propuestas de estos.

Los trabajos, añádese continuarán con gran actividad. A consecuencia de ello se asegura por personas que se dicen bien enteradas, que muy en breve se izará en San Juan de Puerto Rico, sustituyendo a la española, la bandera americana.

Una catástrofe.

Madrid 15 (7'45 noche.) Se han recibido telegramas de Londres dando cuenta de que un espantoso huracán se ha desencadenado sobre las islas Barbadas, causando enormes pérdidas.

Han ocurrido numerosos naufragios pereciendo muchos marineros. El huracán alcanzó también a la isla Jamaica, no siendo en ella donde menos daños ha causado.

Kingston, la capital de dicha isla, ha sido completamente destruida por el huracán. Trecientos habitantes han perecido entre las ruinas de los edificios.

La isla de Luzon.

Madrid 15 (7'45 noche.) Dicen de Washington que se ha confirmado que el minimum de las exigencias de los comisionados yankees de París, será la cesión de toda la isla de Luzon y además de las pequeñas islas que rodean a aquella.

Yankees y tagalos.

Madrid 15 (8'50 noche.) Telegramas de Washington dicen que en prevision de que

los tagalos de la isla de Luzon no se avengan a la anexión de aquella a los Estados Unidos el Gobierno yankee ha ordenado que no se licencien las tropas que en la actualidad se hallan sobre las armas.

Contra la reina Guillermina

Madrid 15 (7'45 noche.) Telegrafian de París diciendo que el conde de Lienburg ha confirmado la reciente tentativa de asesinato de la reina Guillermina de Holanda, sucesor de que se ha ocupado la prensa estos días.

Afirma el conde, que paseando la Reina a caballo cerca de Amsterdam, acompañada de algunas de sus damas, un sujeto disparó contra ella tres tiros.

Estos no hicieron blanco en la Reina; pero sí uno de ellos, que hirió a la condesa de Lienburg.

El agresor fue detenido, é interrogado por la policía, dijo, entre otras cosas, que era anarquista.

Repatriados.

Madrid 15 (7'45 noche.) Ha fordeado en la Coruña procedente de Santiago de Cuba, el trasatlántico «Leon XIII».

Vienen a bordo el general Toral y dos mil cuatrocientos setenta y ocho repatriados. Treinta de ellos vienen graves.

En la travesía fallecieron veintitres. El general Toral ha desembarcado.

Contestacion aplazada.

Madrid 15 (7'45 noche.) El Sr. Canalejas ha visitado hoy al Sr. Sagasta, para pedirle que autorice la celebración en provincias de reuniones públicas con objeto de hacer propaganda del nuevo partido que capitanea el general Polavieja.

El Sr. Sagasta ha aplazado la contestación.

Elogios a las escuadras

Madrid 15 (10 noche.) El ministro de la Guerra, general Correa, ha enviado al de Marina, Sr. Auñón, un telegrama del general Blanco, en el cual ensalza las virtudes que en el combate naval de Santiago de Cuba demostró la escuadra de Cervera.

El Duque de Almodóvar ha enviado también al ministro de Marina una comunicación del cónsul de España en Hong-Kong participando que el secretario de Dawey ha ponderado en el Club inglés de aquella plaza el heroísmo de la escuadra de Montojo.

A Viena.

Madrid 15 (10 noche.) El marqués de las Minas, que se hallaba en Bélgica, ha marchado a Viena con objeto de representar a la Reina en los funerales de la emperatriz de Austria.

El Sr. Urzaiz

Madrid 15 (10 noche.) Se indica al Sr. Urzaiz para formar parte de la comisión de París.

Chile y la Argentina

Madrid 15 (10 noche.) Las noticias que hoy se reciben de Chile y la República

Argentina acerca del litigio que mantienen ambas naciones son en extremo pesimistas.

Créese inminente una ruptura entre ambos Estados americanos.

Anarquistas presos.

Madrid 15 (10 noche.) Por sospechas de complicidad con Luccheni, el asesino de la Emperatriz de Austria, han sido presos dos individuos que profesan ideas anarquistas.

Autorizacion negada.

Madrid 15 (10 noche.) El Sr. Sagasta ha contestado ya al Sr. Canalejas, negándole el permiso que solicitaba para celebrar en provincias reuniones públicas con objeto de hacer propaganda del partido de Polavieja.

Dicen los ministeriales que la negativa obedece al propósito de evitar que idéntica autorización pidan los romeristas y los republicanos.

De las Visayas.

Madrid 15 (10 noche.) En el ministerio de la Guerra se han recibido nuevos telegramas del gobernador de las islas Visayas, general Rios, comunicando noticias satisfactorias acerca del estado de aquellas islas.

Romero Robledo.

Madrid 15 (10 noche.) Mañana marchará a Bilbao el Sr. Romero Robledo, con objeto de saludar al cubano D. Manuel Calvo, amigo de España.

Después marchará el Sr. Romero a San Sebastian. Almodóbar.

Seccion religiosa.

Culto.

Día 16.—San Rogelio, mártir de Granada. Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de la Encarnación.—Se manifiesta a las siete y se ocala a las seis.

Misa cantada.—En la Catedral, medio y media y otra a las once y a las diez. En la Real Capilla y en la Encarnación.

En Ntra. Sra. de las Angustias a las once funcion y predicó el P. Belló, Jesuita.—Por la tarde la novena y predicó un P. Jesuita.

En San Pedro misa cantada a S. Francisco de Paula. Misa de doce.—En San Justo, las Angustias, en la Magdalena y en Nuestra Novena.—A Ntra. Sra. de las Angustias en la iglesia de la Piedad a la oración.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso a las ocho, en las demás iglesias al toque de oración. Visita de la Corte de María.—Nuestra Sra. del Carmen, en la Catedral.

Teatro

Estrenos a decenas. La temporada próxima en el teatro de la Zarzuela de Madrid promete muchas novedades.

Para representar la compañía habrá estreno la noche de la inauguración de la temporada: La mágia negra, revista con tres decoraciones nuevas, libro de Gullón, música de Caballero y Quinto Valverde.

Pocos días después de abrirse el teatro se estrenará La misa nueva, de autor anónimo (y nuevo, según se dice), con música de Nieto, y antes de fin de mes Gigantes y cabezudos, de Miguel Echegaray y Caballero, que se espera sea uno de los éxitos de la temporada.

En ambas obras hay telones y ropa nueva, y las partituras están ya en estudio y completamente terminadas. Hay en cartera, para ir satisfaciendo la voracidad de los morenos y luchar con los competidores, las obras siguientes: Los milicianos, de Julian Romea y Caballero.

La Virgen del Puerto ó Juzgado municipal; se hierren bueyes en potro... Ya hebrán ustedes adivinado por el título que esto es un sainete del maestro Ricardo de la Vega.

Los clavos rojos y La jota de Carnaval, de Fiacro Itayroz; para la primera ha hecho la música Jerónimo Jimenez; para la segunda, Vives y Quinto Valverde.

Los hermanos Quintero darán dos sainetes: Los borrachos y El traje de lucas, con música de Jerónimo Jimenez y Caballero y Hermoso, respectivamente. La chiquita bonita, de Perrin, Palacios y Nieto.

Y además se habla de una obra de Celso Lucio y Arniches con música de Caballero; otra de Paso y Alvarez, con música de Chueca; de El báltico, de Calixto Navarro y Santa María; de La provincia de Lorato, de Nogués y Grajal, y de Los lavaderos, de Gonzalo Cantó.

Y además tienen Romea y Caballero el propósito de seguir resucitando algunas joyas del repertorio antiguo, de las cuales hay en estudio Fraguato, primera producción de Ricardo de la Vega, con música de Caballero; La vuelta del corso (segunda parte de El grumete), de García Gutiérrez y Arrieta; El lancero, de Campradón y Gaxtambide; Un cocinero, de Campradón y Caballero, y El vizconde, de Campradón y Barbieri.

VENTA

Se hace de 17,500 marjales de riego con frutales y dos casas con jardín cercado en el pueblo de Durcal y lindando con la carretera de Motril, constituyen todo una sola finca propia para huerta. Para tratar, D. Antonio Rodriguez, Darro Cubiario, 12 y 14, depósito de guano.—Teléfono 232.

Almoneda

Hasta fin de Setiembre CAFE DEL LEON. Horas de doce a cinco de la tarde. Efectos de restaurant: cubiertos, vajilla, enseres de cocina, sillas, mesas, mantelería y magníficos objetos de plata meneses. 98, MESONES, 93.

FARMACIA de REY

Elvira, 96, frente a Santiago. Antigua botica de Salcedo. Al hacerse cargo el nuevo dueño de esta antigua y acreditada farmacia, la ha surtido de cuantos medicamentos y especialidades reclamam en la actualidad los adelantos de la ciencia, estableciendo iguales precios que en la

FARMACIA Militar

garantizando los productos que en esta casa se expenden. Elvira, 96, frente a Santiago.

Chocolates puros.

Elaboración esmerada a la vista del público con solo cacao, azúcar y vaina. (Peso exacto). Precios, desde 1'12 a 5'00 pesetas en paquetes de 400 y 450 gramos con vainilla, con canela y sin ella. Por cada paquete se regala una fracción de 25 y 30 gramos según su clase.

Carruajes.

Se venden, un duque, tambien unas guarniciones de plaqué, para tronco, una librea y varios accesorios, todo casi nuevo. Horas para verlos, de once a cinco, calle de Castañeda, núm. 1.

Profesora en partos.

D.ª Antonia Lopez Huertas, San Andrés, núm. 2.

Parra. Santa Ana, 6.

Taller de ebanistería.

Muebles artísticos. Especialidad en sillerías elegantes, con ricos cueros repujados. Lo más selecto y lo más nuevo. Se trabaja con arreglo a modelos auténticos de estilos antiguos, y tambien se tienen a la vista las novedades que producen los más acreditados talleres de Barcelona, París y Viena.

MUEBLES ECONOMICOS.

construcción sólida, elegante y sencilla. Maderas y telas escogidas.

—Pues es necesario que la guerra civil arda en Granada. —¿Y cómo? —Tenemos como elementos la ambición de la sultana viuda, la de su hijo Ismail y la de Abou-1-Sayd; urdamos una trama y en ella vendrán a caer los que queramos que caigan, como las moscas en una tela de araña. —Esa trama no puede tejerse más que con oro. —Pues téjela, Simuel, y te doy una, dos, tres cédulas reales. Inclínate por un momento la cabeza don Simuel, meditando, y pareciste como que ajustaba cuentas consigo mismo. —Esta conspiración nos vá a costar mucho. —Pues bien; saca lo que hayas menester de las rentas del rey, píndote de acuerdo con los receptores. —Necesito seis cédulas. Leida se levantó, fué al arco donde la guardaba y entregó seis cédulas al judío. —Necesito además un hombre de confianza. —Lo tendrás. —¿Cuándo? —Mañana lo enviaré a tu casa; sin duda necesitas a ese hombre para que vaya a Granada. —Sí. —Pues bien, cuento con quien nos

—Y tanto como lo estoy, señora: sois el mejor capitán que he tenido hasta el día; pagais bien y corriente, y se huelga: los muchachos están ya quejosos de no conocer a quien tan bien les paga, y sobre todo, de estar ociosos. —En cuanto a conocerme, guardádate de indicarme siquiera que es una mujer la que los tiene a su servicio... una imprudencia, podría producirte una desgracia: tiempo tendrán sobrado para demostrar si tienen tantos bríos para ganar el dinero, como para gastar. Ahora bien, ¿qué has visto en Vizcaya? —Ha visto que hay entusiasmo por el rey. —¡Entusiasmo por el rey!—dijo meditando Leila:—sin embargo, no ha pasado mucho tiempo desde que rechazaron con las armas en la mano el pendon real. —¡Oh! entonces según me han dicho, había en Vizcaya un hombre valiente, noble, pederoso, que sabía sustentar la honra del pendon señorial de los vizcaínos: ese hombre se llamaba Pedro de Avendaño. Los vizcaínos le amaban y le respetaban, porque su espada era la espada de sus fueros. Ahora es distinto: ese mismo Avendaño a quien les naturales llamaban el padre de la patria, ha sido traicioneramente asesinado por don Tello, que sintió envidia por el amor que le demostraban los vizcaínos. Os juro se-

De cómo, mal escarmentado Andrés Cerchuelo, y siempre por amor a Beatriz, recibió a cierta ojea un nuevo encargo de Alvar Yáñez. CAPITULO V. El bandido no era tan asustadizo como el tesoro del rey, y esto consistía en que nada tenía que perder más que la vida, y hacía mucho tiempo que la había puesto a la suerte en un juego a todo trance con la justicia y con todo lo que podía llamarse buenamente justo. Así es, que entró con cierto desbarrazo marcial en el aposento en que estaba la joven, y se despojó lentamente de la gorra, quedando de pie, pero en una actitud que nada tenía de humillante ni de servil. Leila le miró fijamente durante un momento. —¿Estás satisfecho con mi servicio?—le dijo.

servirá a las mil maravillas. —No estaría demás que avisásemos a don Enrique, y para ello necesitamos otro hombre. —Le tenemos también. —Y cómo se llaman esos dos hombres? —Pedro el Negro y Alvar Yáñez. —¡Hum!—exclamó con desconfianza el judío. —Nada tenemos que temer de ellos, —repuso Leila,—les tengo tan sujetos como a ti. Creo que hemos concluido. Recordemos ahora bien; es necesario ante todo que un hombre parta al momento a Vizcaya... eso corre de mi cuenta... pero es necesario pagar el valor de los cuarenta caballos... yo te enviaré a Pedro el Negro con letras mías mañana mismo. Además dárte las instrucciones necesarias a ese hombre y harás que marche a Granada... yo me entenderé con Alvar Yáñez en cuanto a lo de Aragón y tú le pondrás en estado de obrar. Quedemos, pues, convenidos. —Creo que no te quejarás de mí. —No por cierto, Simuel, tú eres muy complaciente y muy generoso cuando puedes ganar ciento por diez, y serías capaz de hacer traición por ello a tu padre... pero guardádate de hacérmela a mí, porque el día que me hagas traición, mueres. —¡Oh! ¡oh! Leila, hija mía, eres des-

TELEGRAMAS DE AYER.

A fin de que los suscritores que reciben el periódico por el tren como no se vean privados de leer los telegramas que por llegar desde de las seis y media de la mañana no se incluyeron ayer en la edición que se les envía, los reproducimos a continuación:

Plan ministerial

Madrid 15 (2 15 madrugada.) En el Consejo de ministros que hoy se celebrará designará definitivamente los que tengan la comisión de París. Esta la formarán como muy probables los Sres. Montero Rios, Abartzua, Garnica, Cervero y Villaurrutia.

Dice que las deliberaciones que tengan lugar en París serán muy breves.

Para fines de noviembre ó primeros de diciembre las Cortes ratificarán el tratado y se discutirán ampliamente las cuestiones de la guerra y las gestiones de paz.

Los ministeriales afirman que por ahora está alejada to-

da probabilidad de una crisis total. Esta no sobrevendrá hasta marzo.

Añaden, que sería muy posible que en el próximo otoño entrase el Sr. Silveira a encargarse del poder, salvo que ocurran algunos trastornos imprevistos.

De Manila.

Madrid 15 (3 20 madrugada.) Telegramas que se reciben de Londres dicen que los re-

beldes filipinos evacuan una de las provincias cercanas a Manila.

Los yankees les hacen honores militares a su salida de la referida provincia.

Mr. Mac-Kinley ha dispuesto enviar a Manila los acorazados «Oregon», «Iowa» y «Texas».

La situación de los filipinos depende de la actitud que observen los rebeldes durante el tiempo que duren de las negociaciones en París.

SALON DE «EL DEFENSOR»

Exposición de objetos artísticos y de artículos de uso corriente, producto de la industria española. Estos objetos, superiores a todos los de su clase que produce la industria extranjera, proceden de la fábrica metalúrgica de SANFELICIA, de la que es propietario y director el ingeniero granadino D. José Villanova Campos. Especialidad en artículos para el culto católico, objetos para el servicio de mesa, para el servicio de fondas y cafés, artículos de lujo y fantasía, etc. etc. Metal blanco en su color. Metal blanco con baño de plata de ley. Metal blanco con baño de oro de ley. Acero bruñido y bronces dorados. Cincosados, grabados y repujados. Precios ventajosos sobre todas las marcas conocidas hasta el día.

GUIA DE GRANADA. Continúa la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos e históricos, calles, plazas y parques, alrededores, la Voz de los... Un volumen encuadernado en tela se vende al precio de 2 pesetas. en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, núm. 8. Se remita por correo a los que envíen las DOS pesetas del valor del libro y setenta céntimos para el certificado. A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les REBAJARÁ el 15 por 100. Los pedidos deben dirigirse a D. Luis Seoane de Luaces, calle de Reyes Católicos, 6, principal.—GRANADA.

ROB BOYVEAU L'ATELIER. El mismo con IGUERO DE POTASIO. Empleo como tratamiento complementario del ASMA, este medicamento igualmente SOBERANO en los casos de Gota, Reumatismo crónico, Angina de Pecho, Enfermedades Españolas hereditarias y afecciones de la Garganta, Escrófula y Tuberculosis. Folleto según los últimos trabajos de MÉDICOS ESPECIALISTAS. CH. FAYROT y C^{ia}. Farmacéuticos, 102, Rue de Richelieu, PARÍS. Tel. 234.12. Estela & Bernareggi. Cortes, 275.—BARCELONA. Única casa constructora de pianos con caja especial de sonoridad y pedal expresivo. (DIEZ DISTINTOS MODELOS) Según opinión de eminentes profesores, estos pianos compiten con las mejores marcas extranjeras. Facilitar catálogos, notas de precios y cuantos informes se deseen en el SALON de «El Defensor de Granada», calle de Reyes Católicos, 8, piso principal.

El Fluido vital. Gólos vitales. Gólos vitales. Yariás del Serralló (5, 8, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes tónicos y restauradores de la energía genital, restablecen y aseguran. Corrigen los escapes prematuros. Nada peligroso, afirman la salud y permiten vivir en una constante primavera. Venta en Granada: S. Verónica, 13, boticas y droguerías.

San José. Gran fábrica de mosaicos hidráulicos y piedra artificial de Tomás García Ruiz y Comp. No hemos respetado el mas alto esfuerzo para presentar al público nuestros materiales fabricados a la altura de las grandes fábricas de Marsella y Barcelona con precios sumamente económicos, por disponer de prensas hidráulicas de gran presión y construirlos con cementos de las casas más acreditadas de Francia, como las de Lafargue y Freidier y C^{ia} y otros menos los del país. Esta fábrica dispone de una especialidad en losa de relieve para aceras, cocheras y toda solería en planta baja; en las imitaciones de madera y piedra para solerías y lo mismo en la ornamentación de piedra artificial y yeso para fachadas e interiores y venta de cementos.

VENEREO-SIFILIS cura en dos días. BLENORRAGIA. Capelas Koch, 3 pias; Orquidea, échaneros, verrugas, Pomada Koch, 3 pias; Mal orina, Sales 7 pias; Impotencia, debilidad, Tonicos 9 pias; Para humores de la sangre, las Fiebris Koch, depurativos, 9 pias. Van serenos. Conditos gratis y por carta. Gabinete Norteamericano. Alcalá, 23, 1.º al lado de la Calaveraza, Madrid. Se venden en Granada: Farmacia del señor Ortiz y Pujason, San Jerónimo, 18.

Santa Ana. Fábrica metalúrgica. Construcción y reparación de toda clase de objetos de plata, metal blanco, latón, bronce y zinc. PLATADO, dorado, cobrado, NIQUELADO y latonizado por GALVANOPLASTIA. MUEBLES METÁLICOS de fantasía. FABRICACIÓN FÉLIZCULADA de artículos de hierro y acero, adaptados para batería de cocina. FUNDICIÓN de coques, bronce, latón y zinc. Especialidad en objetos de COCINAS, CAFÉS, FONDAS y CASAS PARTICULARES. Reparación de instrumentos de metal para bandas de música. Director y propietario: José Villanova, Ingeniero.

Ama de cría. con leche fresca, prim riza, para casa de los padres.—Darán razón, S. José Alca, 26, Carmen Molina. Se alquila ó se vende una preciosa casa en buen sitio.—Darán razón, calle Ancha de Santo Domingo, núm. 2.

FABRICA: Tryullos, 4 (hoy Padre Alcover) Despacho: Reyes Católicos, 15, esquina a la de Sancti Spiritus Teléfono núm. 83.—GRANADA. PILOROS JARABE de BLANCARD con Ioduro de Hierro inalterable cura la Anemia, la Fiebre de la Sangre, la Optación, la Escrófula, etc. Búbase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París. Precio: FILDORA, 4 fr. y 2 fr. 25.—JARABE, 3 fr.

Caecia de la Boca. Purgativos, Depurativos y Antisépticos. ESTREÑIMIENTO. JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GÁSTRICA — CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS. Esquisse el FÓRMULO adjunto en 4 Céntimos. París, 7, LEROY, 21, Rue des Filles-du-Caluvaire.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD de D. FRANCISCO. Purgativos, Depurativos y Antisépticos. ESTREÑIMIENTO. JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GÁSTRICA — CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS. Esquisse el FÓRMULO adjunto en 4 Céntimos. París, 7, LEROY, 21, Rue des Filles-du-Caluvaire. LA ACTIVIDAD. CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA. Acera de la Virgen, 40.—Granada. Representantes de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, con el de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

Le petit marché. Principio 6, Granada. Guantes de Galy, Sevilla, y pergamino extranjero. Superior calidad. Precios económicos.

La Union y El Venix Español. Compañía de Seguros reuñidos. Domicilio social: Madrid, calle Olibana núm. 1. (Pasado de San Mateo). GARANTIAS. Capital social efectivo. 12.000.010 y Primas y reservas. 44.028.645. Total. 56.028.655. 33 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra INCENDIOS. Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087, 85 céntimos de seguro contra toda clase de combinaciones separadamente los Incendios, Rentas de educación, Rentas vitales y Capitales diferidos, 4 pólizas más numerosas que cualquier otra Compañía. Subdirector en esta provincia, don Rafael de la Cruz Guesada, calle de Santa Teresa, núm. 1. En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de los cuales se también apoderado.

Equivalencias de pesas y medidas del sistema métrico decimal.

Pesas. La tonelada métrica, pesa 21 quintales, 2 arrobas, 23 libras, 1 onza y 9 adarmes. El quintal métrico, 2 quintales, 17 libras, 5 onzas, 8 adarmes y 32 granos. El medio quintal, 1 quintal, 8 libras, 10 onzas, 12 adarmes y 16 granos. El doble medio quintal, 20 kilogramos, 1 arroba, 18 libras, 7 onzas, 8 adarmes y 6 granos. El miridragmo ó 10 kilogramos, 21 libras, 11 onzas, 12 adarmes y 3 granos. El medio miridragmo ó 5 kilogramos, 10 libras, 13 onzas, 14 adarmes y 2 granos. El doble kilogramo, 4 libras, 5 onzas, 8 adarmes y 15 granos. El medio kilogramo, 1 libra, 1 onza, 6 adarmes y 8 granos. El cuarto de kilogramo, 8 onzas, 11 adarmes y 4 granos. El doble hectogramo ó 200 gramos, 6 onzas, 15 adarmes y 10 granos. El hectogramo ó 100 gramos, 3 onzas, 7 adarmes y 23 granos. El medio hectogramo ó 50 gramos, 1 onza, 11 adarmes y 30 granos. El medio decigramo ó 20 gramos, 11 adarmes y 4 granos. El decigramo ó 10 gramos, 5 adarmes y 20 granos. El medio decigramo ó 5 gramos, 2 adarmes y 28 granos. Los dos gramos, 1 adarme y 4 granos. Gramo, 20 granos.— Medio gramo, 10 granos.— Doble decigramo, 4 granos.— Decigramo, 2 granos.— Medio decigramo, 1 grano.— Doble centigramo, 0,4 grano.— Centigramo, 0,2 grano.— Medio centigramo, 0,1 grano.— Doble miligramo, 0,04 grano.— Miligramo, 0,02 grano.

Medidas de capacidad. Para la leche. El doble decilitro ó 20 litros, tiene 40 cuartillos. El decilitro, 20 cuartillos. El medio decilitro, 10 cuartillos. El doble litro, 4 cuartillos. El litro, 2 cuartillos. El medio litro, 1 cuartillo. El cuarto de litro, 1/2 cuartillo. La arroba de 34 cuartillos, equivale a 17 1/2 litros.

Para las bebidas alcohólicas. EQUIVALENCIA CON LA MEDIDA DE 44 CUARTILLOS, 11 NAPAS DE 12. El doble decilitro, arroba, 9 3/4 cuartillos. El decilitro, 1/2 arroba, 4 cuartillos y 7/8 cuartillo. El medio decilitro, 1/4 arroba, 2 cuartillos y 1/8 cuartillo. El doble litro, 3 cuartillos y 263 milésimas. El litro, 3 cuartillos y 132 milésimas. El medio litro, 1 y 1/4 cuartillo y 66 milésimas. El cuarto de litro, 1/2 cuartillo y 158 milésimas. El doble decilitro, 1/2 cuartillo y 26 milésimas. El decilitro, 263 id. de cuartillo. El medio decilitro, 131 id. El doble centilitro, 53 id. El centilitro, 21 id. La arroba, 16 litros, 42 centilitros. La media arroba, 8 litros, 21 centilitros. El cuarto de arroba, 4 litros, 10 1/2 centilitros. El cuartillo, 38 centilitros. El medio, 19 centilitros. El cuarto, 9 y 1/2 centilitros.

Las mismas medidas en división de jarros y mitadillas. El doble decilitro, arroba, 3 jarros y 811 milésimas. El decilitro, media arroba, 1 y 1/2 jarros y 305 milésimas. El medio decilitro, cuarto de arroba, 1/2 jarro, 1/2 mitadilla y 152 milésimas de jarro. El litro, 1/2 jarro, 48 milésimas. El medio litro, mitadilla y 24 milésimas de jarro. El cuarto de litro, media mitadilla y 120 milésimas de jarro. El doble decilitro, 196 milésimas de jarro. El decilitro, 98 id. El medio decilitro, 49 id. El doble centilitro, 2 céntimos de jarro. El centilitro, 1 id. La arroba, 16 litros, 42 centilitros. La media arroba, 8 litros, 21 centilitros. El cuarto de arroba, 4 litros, 10 y 1/2 centilitros. El doble jarro, 2 litros, 82 mililitros. El jarro, 1 litro, 26 mililitros. El medio jarro, 1/2 litro 13 mililitros. La mitadilla, 1/4 litro, 6 mililitros. La media mitadilla, 3 mililitros. Para el aceite. El decilitro, 20 libras menos dos onzas. El medio decilitro, 10 libras menos once onzas. El litro, 4 libras, 6 adarmes y 17 granos. El medio litro, 2 libras, 3 adarmes y 7 granos. El medio litro, 1 libra, 1 adarme y 21 granos.

Para granos y demás aridos. El medio decilitro, 1/2 onza y 6 adarmes. El doble centilitro, 1/2 onza y 6 adarmes. La arroba tiene, 12 litros, 58 centilitros. La media arroba, 6 litros, 29 centilitros. El cuarto de arroba, 3 litros, 14 y 1/2 centilitros. El octavo de arroba, 1 y 1/4 litros, 7 y 1/2 centilitros. El litro, 608 mililitros. Media litro, 302 mililitros. Cuartelón, 126 mililitros. Dos onzas, 63 mililitros. Onza, 31 y 1/2 mililitros. Media onza, 15 mililitros. Cuarto de onza, 8 y 1/2 mililitros. Para granos y demás aridos. El medio decilitro, 1/2 fanega y 1 y 1/2 celemines. El medio hectolitro, 1/2 fanega y 1 y 1/2 celemines y 1 onzillo. El doble decilitro, 4 celemines y taza ó ración. El decilitro, 2 celemines y 1/2 taza. El medio decilitro, celemin y taquilla ó cuarto de ración. El doble litro, 1 cuartillo y 625 milésimas. El litro, 1/2 cuartillo y 312 milésimas. El medio litro, tasa ó ración y 156 milésimas de cuartillo. El cuarto de litro, 1/2 ración y 78 milésimas de cuartillo. El doble decilitro, 162 milésimas de cuartillo.

Medidas lineales. El doble decímetro, tiene 25 varas, 3 pies, 9 pulgadas y 8 líneas. El decímetro, 11 varas, 2 pies, 10 pulgadas y 10 líneas. El medio decímetro, 5 varas, 2 pies, 11 pulgadas y 5 líneas. El doble metro, 3 varas, 1 pie, 2 pulgadas y 5 líneas. El metro, 1 vara, 7 pulgadas y 1 línea. El medio metro, 1 pie, 9 pulgadas y 6 y 1/2 líneas. El doble decímetro, 8 pulgadas y 7 1/2 líneas. La vara, 825 milímetros. La media vara, 417 milímetros. La cuarta, 218 milímetros.

60 BIBLIOTECA DE EL DEFENSOR. confiada como una reposada cuando debias amarme y mirar mis hechos sin tanta prevención. Todo consiste en el dinero... ¡maldito sea el dinero! A cuántos apuros, cuántos sobresaltos, cuántos peligros para lograr ver reunido al fin un pequeño montón de oro! Pero adios, la noche avanza y si hemos de adelantarse algo es necesario que empiece a dedicarme al negocio. —Adios, Simuel; víveme bien y te hago doblemente rico de lo que eres. Don Simuel salió tras estas palabras y mientras bebía las escatoras que conducían al postigo murmuraba: —¡Diciéndome, no conozco a esta mujer; hace dos años, cuando estuve en Granada y fui a las Alpujarras, a probar el cobre de algo de lo que me debe Abou-el-Sayd; recuerdo que me llamó la atención por la singularidad de su mirada, por su valentía y por la pureza con que hablaba el castellano; recuerdo que el infante la apreciaba en mucho; y que, además, me lo presentó como la mejor joya de su tesoro; antes cuando era niña, se llamaba Amina (1) hermosa nombre; pero de pues el infante tuvo razones para llamarla Lei a (2) nombre tenebrosa... No, y la maldita es oscura

61 MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA. como un abismo. Me tiene sujeto como a un ratón, y tiemblo... esa mujer me será fatal... es necesario servirle ciega y servirla de todo punto... sirvámosla, pues, pero al primer descuido... ella ha hecho traición a Abou-el-Sayd... ¡pero por qué quiere ponerle en el tintero...? ¡oh! ¡oh! andamos despacio, no puede pasarse mucho tiempo con esa mujer sin verse rodeado de misterios. Y como acabas de bajar la escalera y viésa a la puerta de una habitación baja a Israhel que tenía en las manos una lamparilla; exclamo: —¡Vive Dios que estás cada día más hermosa, muchacha! y te sientas mejor, mucho mejor la saya y el avental que las calzas de paja; es verdad que aquello tenía sus ventajas... ¡No es esto cierto, señor Pedro...? ¿qué diablos haces ahí, buen mozo, escondido tras de Israhel? ¿tienes miedo de que os la roben? Vamos, tranquilízate. Creo que arriba os esperan; ¡tá; buena ahaja!, ¡abremi, y que Dios os dé muy buenas noches. Apenas había saltado de la casa don Simuel, cuando Leila hizo llamar a Pedro el Negro.

62 MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA. nora que el rey va en la mejor ocasión posible al señorío; le aclamarán señor a gritos herido, repicarán las campanas, y don Pedro para unir a su corona ese rico y valiente pedazo de tierra española, no tendrá necesidad de más que jurar las libertades y franquicias de Vizcaya. —¿Y han sido los diputados Anton de Landu y Pero de Ohandiano los que os han dado tales noticias? —Si señora. —De modo que si esos diputados reciben instrucciones reservadas del rey... —Las cumplirán estrictamente. —Bien; ¿has hecho la prevención de caballos que te dije? —Aquí tenéis la lista, señora, de las jornadas al fin de cada cual hay un caballo de refresco. —Cuarenta y cinco cabalgaduras; bien; ¿has tenido bastante dinero con el que te di? —Si señora, y aun me ha sobrado, despues de los gastos del viaje. —Bien: es necesario que vayas a casa de don Simuel Levi; llévale la cuenta de esos caballos, cóbrala, y tráeme la cantidad que te entregué. —Muy bien, señora. —Además de eso, ponte a las órdenes del tesorer del rey. —Me pondré. —Te mandará que vayas al reino de

64 BIBLIOTECA DE EL DEFENSOR. Brillaron de codicia los ojos de don Simuel, pero se contuvo. —Puede escarse algo, pero no mucho, los recaudadores están acostumbrados a hacer malas cuentas, y cuando se les trata con rigor, todo se reduce a que huyan cuando se les pidan, llevándose los caudales; esto es más cómodo; así hacen cuantas refondas. Poco, muy poco se podía sacar por este medio. —¿Crees tú que Abou-el-Sayd no nos pagaría con usura un préstamo que le hicieramos? —De seguro si llegaba a ser rey; pero esto es muy difícil. —No lo creas así hace un mes, y la prueba de ello son las cartas que entre gaste; para el infante al embajador Al-Mondhir, de que yo tuve medio de apoderarme. —Si en verdad; entonces podía haber sido; Abou-el-Sayd creía obtener por mi medio una alianza con don Pedro, que declarando guerra, hubiera debilitado a Mojanmet y le hubiera debilitado; pero por más que yo significaba al rey que el mejor medio de hacer posible la conquista de Granada, era conquistar al reino con la guerra exterior y desunirlos con la guerra civil, se obstinó en conservar la fe de sus tratados de alianza con Mojanmet. De seguro, si el rey de Granada fuese atacado, don Pedro volaría en su socorro.

65 MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA. —¿Y la maldita es oscura

66 MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA. —¿Y la maldita es oscura